



**ACTA DE BUENA PRO
 DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°AS-003-2024-MDCc/P-C-1
 PRIMERA CONVOCATORIA**

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA MICROCUENCA KAYRAWIRI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCOYABAMBA DISTRITO DE CCAPI DE LA PROVINCIA DE PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2597308

En el distrito de Ccapi, en la oficina de logistica de la Municipalidad Distrital de Ccapi, sito en la plaza de Armas S/N, del distrito de Ccapi, provincia de Paruro, departamento de Cusco, siendo las 12:30 horas del día 18 de noviembre del año 2024, se reúne los miembros del **Comité de selección** designados mediante **Resolucion de Gerencia Municipal N°113-2024-GM-MDCc/P-C** el 22 de octubre del 2024, conformado por el Ing. **Brush Leo Pancorbo Huaypar** (presidente titular), Ing. **Amílcar Irwing Apaza Valencia** (Primer Miembro Titular) y **Leonor Herrera Zanabria** (Segundo Miembro Titular), todo en cumplimiento de las facultades concedidas mediante Art. 08° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 44.7. del artículo 47 del Reglamento, se reúnen a fin de efectuar de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA MICROCUENCA KAYRAWIRI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCOYABAMBA DISTRITO DE CCAPI DE LA PROVINCIA DE PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2597308** el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a las normas vigentes en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera.

PRIMERO: El comité de selección procede a verificar el listado de participantes registrados en la plataforma del SEACE, visualizando 14 empresas registradas.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	07/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10238827928	MEDINA BARZOLA WILBERT	06/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10310379188	ANCCO PRADA SAUL	08/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10403280092	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	04/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10413220446	MELLENDEZ LLERENA JESUS OMAR NICOMEDES	13/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	01/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10442295021	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	13/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20450539202	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20477708821	CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.	04/11/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	04/11/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	03/11/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/11/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20571235910	MONTE ALTO CONSULTORIA Y EDIFICACIONES S.R.L.	05/11/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20602780245	JJMW CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	05/11/2024	Válido





SEGUNDO: El comité de selección, da cuenta que en la plataforma del SEACE se visualiza el listado de presentación de expresiones de interés y ofertas con 02 participantes registrados vía electrónica.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/11/2024	23:37:16	20564348954	14/11/2024	23:38:57	Enviado	Valido
2	10442295021	CONSORCIO APUTAUCCA	14/11/2024	21:28:05	10442295021	---	---	Borrador no enviado	Valido

Es necesario mencionar que el CONSORCIO APUTAUCCA no logró enviar su propuesta, tal como se observa en el cuadro anterior, donde se indica "Borrador no enviado", por lo que no es posible realizar la calificación de dicho postor al no tener propuesta válida enviada.

TERCERO: - APERTURA, ADMISION DE LAS OFERTAS

Acto seguido, de acuerdo 73.2 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de contrataciones, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores y la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases integradas, para la admisión de ofertas de no cumplir lo requerido la oferta se considera no admitida.

N°	RUC	PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA						RESULTADO ADMT/ NO ADMT
			ANEXO 01	V.P. ó DNI	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04 (181 DIAS CALENDARI OS.)	ANEXO 05	
1	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO

El comité de selección procede a la verificación de los requisitos de calificación obligatorios de acuerdo al numeral 3.2 de las bases integradas quedando de la siguiente manera

N°	RUC	PARTICIPANTE	REQUISITOS DE CALIFICACION					RESULTADO
			A. HABILITACION	B. CAPAC. TECNICA Y PROF			C. EXP. POSTOR ESP. ANEXO 08	
				B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	se acredita para la suscripción del contrato.	se acredita para la suscripción del contrato.	se acredita para la suscripción del contrato.	SI CUMPLE	CALIFICADA

CUARTO: Existiendo ofertas validas, los miembros del comité deciden pasar a la etapa de Evaluación, se procede a evaluar conforme a los factores de evaluación previstos en las bases integradas de las propuestas debidamente admitidas y calificadas CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION, obteniéndose los siguientes resultados tal y como se muestra en el siguiente cuadro:





EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICO

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA		POSTOR GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION Y SOCIEDAD
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	M >= [2] veces el valor referencial: [80] puntos	80
	M >= 1.5 veces el valor referencial y <[2] veces el valor referencial: [60] puntos	
	M > 0 ¹ veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: [20] puntos	
B. METODOLOGÍA PROPUESTA		
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1). META. Plantear metas para el logro de la ejecución de la consultoría 2). ACTIVIDAD. Actividades para la ejecución de la consultoría. 3). PROGRAMACIÓN. Secuencialidad de las actividades. Cronograma Gantt, Pert Cpm 4). INDICADOR. Medición del cumplimiento de las actividades. 5). MATRIZ DE RESPONSABILIDADES. Se deberá elaborar la matriz de responsabilidades de los especialistas. 6). CONTROL. Los sistemas de control de los servicios prestados. 7). REGISTRO DE SITUACIÓN ACTUAL: Presentar el registro fotográfico de la visita desarrollada actualizado. 8). DETERMINAR LA PROBABILIDAD DE ÉXITO. Realizar el análisis de Montecarlo para determinar el éxito del Plan de trabajo propuesto por el consultor. Los componentes del Plan de Trabajo deberán guardar relación entre si al ser estos correlacionados. Del mismo modo se deberá desarrollar todo el estudio manteniendo la misma estructura de desglose de trabajo. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [20] puntos	20
	No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos	
PUNTAJE POR EVALUACION TECNICA		100 PUNTOS





Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, **TODOS LOS POSTORES ACCEDEN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

QUINTO. APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el Comité de selección solo evaluara las ofertas económicas de los postores que alcanzaron en puntaje técnico mínimo y en el caso de consultorías de obras, rechaza las ofertas que exceden los limites previstos en el artículo 28 de la Ley.

El comité de selección evaluara las ofertas económicas, asignando un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

Luego de la revisión de los documentos para acreditar el factor de evaluación Económica, se ha obtenido los siguientes puntajes:

N°	RUC	PARTICIPANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
			PRECIO OFERTADO	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA
1	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	302,598.54	100

SEXTO: DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS.

Se procede a determinar el puntaje total de las ofertas en base a lo indicado en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas, siendo:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTP_i = Puntaje total del postor i
- PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

c1 = 0.80

c2 = 0.20

N°	Postores	Puntaje Evaluación Técnica (PT)	Puntaje Evaluación Económica (Pe)	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA (c1 PTi + c2 Pei)
1	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100	100	100





Así mismo, los postores admitidos, solicita la bonificación del cinco por ciento (5%), por tener la condición de micro y pequeña empresa.

N°	PARTICIPANTE	PUNTAJE TOTAL	DOC. FACULTATIVA		PUNTAJE TOTAL (INCLUIDO BONIFICACION)	ORDEN DE PRELACION
			ANEXO 10	ANEXO 11		
			SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA LIMA Y CALLAO (NO APLICA, MONTO MAYOR A 200,000) 10%	CONDICION MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5%		
1	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100		5	105	1°

SÉTIMO: Finalmente visto que el postor cumple con todos los requisitos solicitados en las bases integradas, se otorga la Buena Pro al postor GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. con RUC N°, por un monto de S/ 302,598.54 (Trescientos dos mil quinientos noventa y ocho con 54/100 Soles), Correspondiente al Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°AS-003-2024-MDCc/P-C-1 PRIMERA CONVOCATORIA SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA MICROCUENCA KAYRAWIRI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCOYABAMBA DISTRITO DE CCAPI DE LA PROVINCIA DE PARURO DEL DEPTAMENTO DE CUSCO CON CUI 2597308** Sin otro asunto especial, se suscribe la presente acta siendo las 12 :40 pm horas del 18 de noviembre del 2024.

Brush Leo Pancorbo Huaypar
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION

Amilcar Irwing Apaza Valencia
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

Cpc. Leonor Herrera Zanabria
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION